

## Consultas Realizadas

# Licitación 443582 - ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024-2025

### Consulta 1 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
<p>Buenas tardes, amablemente solicito a la convocante a excluir la Carta de Autorización del Fabricante del presente llamado, siendo que con dicho documento solo monopoliza y direcciona el presente llamado, dejando de lado a potenciales oferentes y dejando en evidencia que solo tres(3) empresas podrán participar con dicho requisito, yendo en contra de los principios de la DNCP donde dice que todo potencial oferente que cuente y cumplan con solvencia técnica y económica podrán contraer compromisos y obligaciones con el estado paraguayo sin restricción alguna.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-05-2024
<p>REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p>		

### Consulta 2 - Autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
<p>Solicitamos a la convocante poder cambiar la solicitud de carta de Autorización del fabricante de los ítems solicitados de la marca RICOH ya que esa marca solo distribuye Printec SA y no van a proporcionar carta de autorización a ninguna otra empresa, lo cual va ser un impedimento para que otros oferentes puedan presentarse.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-05-2024
<p>REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p>		

### Consulta 3 - Autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2024
<p>Solicitamos a la convocante excluir la Solicitud de Carta de Autorización del Fabricante; entendemos la importancia de garantizar la calidad y autenticidad de los productos ofrecidos, sin embargo, consideramos que este requisito está limitando la participación de potenciales oferentes y yendo en contra de los principios de igualdad de oportunidades establecidos por la DNCP. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que se revea la necesidad de incluir la Carta de Autorización del Fabricante como requisito obligatorio en este proceso de licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
<p>Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 4 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2024
Buenos días, solicito a la convocante la modificar el presente llamado sin incluir la Carta de Autorización, siendo que con ese documento se monopoliza el presente llamado de contratación, y solo contadas empresas poseen dicha Autorización y de esta manera se prevalecen para triplicar el precio de venta de cada insumo, atentando contra las arcas del estado y dejando de lado la participación a potenciales oferentes que reúnen las exigencias para poder participar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 5 - Para el ítem 14 -

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
Solicitamos sea modificado el numero de parte del insumo, ya que el mismo fue reemplazado por la marca, el actual es 50F4U00, de manera a cotizar adecuadamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 6 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
Como pueden verificar en los dos últimos llamados por la convocante, se encuentra perfectamente direccionado a los mismos adjudicados, ID: 425.531 Y ID: 433.014, queda muy evidenciado que son los únicos adjudicados para los llamados para la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS de la U.N.A., esto deja al margen y de lado a posible a potenciales oferentes para la participación de dicho llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 7 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
Solicitamos de vuelta a la convocante la exclusión del pedido de Autorización del fabricante, para dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes. Con el pedido de Autorizacion del fabricante el llamado se monopoliza y deja de ser un llamado publico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 8 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Solicitamos a la convocante abrir el presente llamado, porque con la inclusión de la carta de autorización del fabricante la convocatoria esta programada solo para las empresas que han sido adjudicados en los dos últimos llamados de la facultad de ciencias medicas para la compra de los mismos insumos solicitados en este llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 9 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
<p>Buenas tardes, amablemente solicito a la convocante a excluir la Carta de Autorización del Fabricante del presente llamado, siendo que con dicho documento solo monopoliza y direcciona el presente llamado, dejando de lado a potenciales oferentes y dejando en evidencia que solo tres(3) empresas podrán participar con dicho requisito, yendo en contra de los principios de la DNCP donde dice que todo potencial oferente que cuente y cumplan con solvencia técnica y económica podrán contraer compromisos y obligaciones con el estado paraguayo sin restricción alguna.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
<p>Ajustarse a lo Establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 10 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
<p>Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.</p> <p>La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.</p> <p>Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.</p> <p>Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.</p> <p>Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
<p>Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 11 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
<p>Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.</p> <p>La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.</p> <p>Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.</p> <p>Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.</p> <p>Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 12 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
En las especificaciones técnicas se menciona...."con sello de uso exclusivo FCM-HC" al respecto consultamos si lo mencionado estará a cargo del proveedor y en caso afirmativo si la convocante nos brindará la autorización para confeccionar el sello.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

## Consulta 13 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
En las especificaciones tecnicas, en los items N° 20 y 21 se menciona,...."fecha de vencimiento de por lo menos 1(un) año posterior a la fecha efectiva de recepcion en los almacenes". Al respecto y considerando que los toners de la marca HP no vencen (solo tienen fecha de fabricación visible por la caja), consultamos si será aceptada la nota de respaldo de la marca donde menciona y confirma el no vencimiento del insumo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones,		

## Consulta 14 - Capacidad Financiera

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	28-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptadas la Capacidad Financiera de los años 2020 y 2023.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	31-05-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo Establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 15 - Capacidad Financiera

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	28-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptadas la Capacidad Financiera de los años 2022 y 2023.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	31-05-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 16 - CARTA DE AUTORIZACION

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la Convocante incluir como requerimiento la Autorización del fabricante y que la misma Cumpla con la Cadena de Distribución para el territorio nacional, cabe mencionar que dicha constancia representa un respaldo para la Institución que los productos adquiridos sean originales directamente del fabricante de la Marca y garantiza que los productos son genuinos libre de desperfecto respaldado siempre por el mismo fabricante, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes autorizados.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	31-05-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 17 - Autorización del fabricante.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	30-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

Segun la Convocante para establecer los criterios de evaluación para cada procedimiento licitatorio bajo el amparo de la Resolución N° 611/2015 de la DNCP, la convocante considera necesario mantener el requisito de la autorización del fabricante, por lo tanto solicito que para todos los items sea requerida la autorización del fabricante para que así el oferente garantice que cotizan bienes que cuentan con el respaldo de calidad de la marca que lo produce.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	31-05-2024
------------------	---------------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 18 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
----------	-------------------	------------

La Carta de Autorización del Fabricante para toner y cartuchos brinda varios beneficios a la Convocante entre los principales y más importantes es la garantía de que los productos adquiridos son auténticos y cumplen con los estándares de calidad establecidos por el fabricante. En un mercado en el que se han detectado gran cantidad de productos genéricos o falsificados y de baja calidad. Al solicitar la Carta de Autorización del Fabricante, la entidad puede verificar que el proveedor está autorizado por el fabricante para distribuir sus productos reduciendo el riesgo de adquirir productos genéricos que no cumplan con los requisitos de calidad, lo que podría afectar negativamente el rendimiento de los equipos y aumentando los costos de mantenimiento. Además, la Carta de Autorización del Fabricante también puede ser útil para resolver cualquier problema relacionado con los productos adquiridos. Si se presenta algún problema con los productos, la entidad puede recurrir directamente al fabricante para recibir soporte técnico o para hacer efectiva la garantía de los productos. Por tal motivo solicitamos que sea requerida entre las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 19 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para los insumos, correspondientes a la marca HP, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que está adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 20 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para los insumos, correspondientes a la marca HP, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que está adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 21 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos que se reconsidere la exigencia de una carta de autorización del fabricante y se opte por un sistema de selección que valore la calidad de los insumos.

De esta manera podemos garantizar la adquisición de tóner de alta calidad a un precio justo para la Convocante

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 22 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
----------	-------------------	------------

A todas luces se puede notar que existe un "potencial oferente" queriendo inclinar el llamado hacia su conveniencia y en desigual condiciones, todos sabemos que la comercialización de todos los productos requeridos en esta Licitación es libre en el mercado local e internacional. Pudiéndose conseguir la autorización correspondiente ya que todas las marcas tienen representantes locales. Así mismo, existen productos genéricos o por que no "originales" comercializados al margen de la ley y de dudosa procedencia. LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE garantiza la intención de la convocante quien debe velar por el correcto funcionamiento de sus activos ya que los insumos representan el 80% de las fallas técnicas que afectan y/o afectarían el rendimiento y producción de los mismos. SOLICITO a la convocante se mantenga en la postura de exigir que los posibles oferentes que cumplan técnica y económicamente presenten la autorización del fabricante de cada marca junto con la cadena de autorización inscripta correspondientemente en los libros de RP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 23 - Carta de Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
----------	-------------------	------------

La solicitud de una Carta de Autorización del Fabricante para toners y cartuchos puede brindar varios beneficios a una entidad pública que utilice estos productos. Uno de los beneficios más importantes es la garantía de que los productos adquiridos son auténticos y cumplen con los estándares de calidad establecidos por el fabricante. Esto es especialmente relevante en un mercado en el que se ha detectado una gran cantidad de productos falsificados o de baja calidad. Al solicitar la Carta de Autorización del Fabricante, la entidad pública puede verificar que el proveedor está autorizado por el fabricante para distribuir sus productos. Esto reduce el riesgo de adquirir productos falsificados o que no cumplan con los requisitos de calidad, lo que puede afectar negativamente el rendimiento de los equipos y aumentar los costos de mantenimiento. Además, la Carta de Autorización del Fabricante también puede ser útil para resolver cualquier problema relacionado con los productos adquiridos. Si se presenta algún problema con los productos, la entidad pública puede recurrir al fabricante para recibir soporte técnico o para hacer efectiva la garantía de los productos. Por tal motivo solicitamos que este punto se mantenga entre las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 24 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante mantener la solicitud de carta de autorización del fabricante para la Marca HP, para confirmar la autenticidad de los suministros, lo cual es esencial para la integridad de los equipos de impresión de la entidad frente a defectos de suministros no genuinos. Es imperativo destacar la relevancia de las etiquetas ecológicas y la responsabilidad en la cadena de suministros, ya que los productos originales no solo cumplen con rigurosos estándares ambientales, sino que también aseguran una gestión sostenible y responsable de los recursos. Esto refleja un compromiso con la sostenibilidad ambiental y con prácticas de negocio responsables con el medio ambiente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

## Consulta 25 - Autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
<p>Sobre la Autorización del fabricante para la Marca HP se consulta a la convocante lo siguiente: En cuanto la Autorización del Fabricante del producto mencionado se aclara que esta documentación es imprescindible para la adquisición de dichos suministros, se aclara que en Paraguay existen canales y a su vez el propio fabricante brinda el apoyo a todo aquel que cumple con los estándares básicos de calidad para la provisión de estos insumos, las autorizaciones son extendidas a todo aquel interesado en comercializar dicho producto sin limitaciones en cuanto a cantidad de ofertantes, en el país existen más de 6 canales que se encuentran autorizados para comercializar esta marca. La finalidad de poseer una autorización para la comercialización es salvaguardar la integridad de las compras del Estado dando así garantía y seguridad en cuanto a calidad, importación, impuestos y logística. En cuanto a las empresas que no se integran al sistema del fabricante, se desconoce el origen de importación de los mismos, pudiéndose dar oportunidad a evasiones de aranceles aduaneros, tributarios y a su vez se exponen a compras de productos replicados que solo pueden ser detectados a través de peritos internacionales que pueden iniciar un proceso de demanda por la comercialización de productos ingresados de contrabando y/o falsificados. Es por ello, que se recomienda a la convocante salvaguardar la integridad de sus adquisiciones mediante medidas como las que están sujetas a que el proveedor maneje estándares de calidad e importación por lo que los precios referenciales contemplan los gastos de: Precio de Fabrica, impuestos de importación, impuestos aduaneros, impuestos tributarios, margen de ganancia y gastos de logística. Por lo que todo esto se puede comprobar solicitando el desglose de precio al oferente. Ante estas citaciones una empresa que no posee un trato directo con el Fabricante da lugar a restar del desglose los precios como impuestos aduaneros y de importación ofertando un precio irreal ante nuestro mercado legal y obligando a las Convocantes a adjudicar precios por debajo de los costos certificados y garantizados exponiéndose a eventos inoportunos como fallas y/o procesos de rescisión y/o devolución de mercaderías.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 26 - Autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
<p>Solicitamos a la convocante mantener la solicitud de carta de autorización del fabricante para la Marca HP de manera a tener certeza de que los suministros sean originales, esto en beneficio a los equipos de impresión de la entidad, ya que los suministros compatibles/no originales pueden causar daños a los equipos de impresión tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.Problemas de rendimiento: Los tóners compatibles/ no originales pueden no funcionar eficientemente como los originales, lo que da como resultado una calidad y cantidad de impresión inferior a lo necesario.</li><li>2.Daño al hardware: Existe el riesgo de que los tóners no originales dañen componentes de la impresora debido a que no están diseñados específicamente para el modelo en cuestión.</li><li>3.Problemas de compatibilidad: Las impresoras pueden recibir actualizaciones de firmware que bloquean el uso de cartuchos que contienen chips de proveedores distintos a los fabricados por la marca, lo que podría resultar en la inoperancia de los tóners compatibles/no originales.</li><li>4. Pérdida de garantía: El uso de consumibles no autorizados puede invalidar la garantía de la impresora.</li></ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 27 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>Solicitamos a la Convocante mantenerse con respecto a la Autorización del Fabricante, según como solicitan en el PBC, debido a que hay oferentes informales que comercializan insumos de dudosa procedencia, y de este modo garantizar el buen funcionamiento de las impresoras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 28 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>La solicitud de una Carta de Autorización del Fabricante para toners y cartuchos puede brindar varios beneficios a una entidad pública que utilice estos productos. Uno de los beneficios más importantes es la garantía de que los productos adquiridos son auténticos y cumplen con los estándares de calidad establecidos por el fabricante. Esto es especialmente relevante en un mercado en el que se ha detectado una gran cantidad de productos falsificados o de baja calidad. Al solicitar la Carta de Autorización del Fabricante, la entidad pública puede verificar que el proveedor está autorizado por el fabricante para distribuir sus productos. Esto reduce el riesgo de adquirir productos falsificados o que no cumplan con los requisitos de calidad, lo que puede afectar negativamente el rendimiento de los equipos y aumentar los costos de mantenimiento. Además, la Carta de Autorización del Fabricante también puede ser útil para resolver cualquier problema relacionado con los productos adquiridos. Si se presenta algún problema con los productos, la entidad pública puede recurrir al fabricante para recibir soporte técnico o para hacer efectiva la garantía de los productos. Por tal motivo solicitamos que este punto se mantenga entre las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
<p>Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 29 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>La solicitud de una Carta de Autorización del Fabricante para toners y cartuchos puede brindar varios beneficios a una entidad pública que utilice estos productos. Uno de los beneficios más importantes es la garantía de que los productos adquiridos son auténticos y cumplen con los estándares de calidad establecidos por el fabricante. Esto es especialmente relevante en un mercado en el que se ha detectado una gran cantidad de productos falsificados o de baja calidad. Al solicitar la Carta de Autorización del Fabricante, la entidad pública puede verificar que el proveedor está autorizado por el fabricante para distribuir sus productos. Esto reduce el riesgo de adquirir productos falsificados o que no cumplan con los requisitos de calidad, lo que puede afectar negativamente el rendimiento de los equipos y aumentar los costos de mantenimiento. Además, la Carta de Autorización del Fabricante también puede ser útil para resolver cualquier problema relacionado con los productos adquiridos. Si se presenta algún problema con los productos, la entidad pública puede recurrir al fabricante para recibir soporte técnico o para hacer efectiva la garantía de los productos. Por tal motivo solicitamos que este punto se mantenga entre las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
<p>Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 30 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>La solicitud de una Carta de Autorización del Fabricante para toners y cartuchos puede brindar varios beneficios a una entidad pública que utilice estos productos. Uno de los beneficios más importantes es la garantía de que los productos adquiridos son auténticos y cumplen con los estándares de calidad establecidos por el fabricante. Esto es especialmente relevante en un mercado en el que se ha detectado una gran cantidad de productos falsificados o de baja calidad. Al solicitar la Carta de Autorización del Fabricante, la entidad pública puede verificar que el proveedor está autorizado por el fabricante para distribuir sus productos. Esto reduce el riesgo de adquirir productos falsificados o que no cumplan con los requisitos de calidad, lo que puede afectar negativamente el rendimiento de los equipos y aumentar los costos de mantenimiento. Además, la Carta de Autorización del Fabricante también puede ser útil para resolver cualquier problema relacionado con los productos adquiridos. Si se presenta algún problema con los productos, la entidad pública puede recurrir al fabricante para recibir soporte técnico o para hacer efectiva la garantía de los productos. Por tal motivo solicitamos que este punto se mantenga entre las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2024
<p>Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		